



ACTA N° 09: Sorteo para determinar orden de prelación de postulantes en situación de igualdad de puntaje

En la ciudad de Montevideo, siendo el día **02 de setiembre de 2026 a la hora 14:00**, se reúne formalmente el Tribunal del Concurso designado por Resolución N.º 453/2026 de fecha 06/07/26, integrado por el Sr. Crio. Mayor (Téc. Prev) Jorge **LECUNA RODRIGUEZ**, el Sr. Crio. Mayor Jhon **SEVERO MENEZES** y la Sra. Crio. Mayor Ana Lía **RAMIREZ SILVA**, para intervenir en el proceso de selección del **Concurso D0429/2026 - Concurso Docente - Plan de Estudio 2026-2030** en la Dirección Nacional de la Educación Policial.

En la oportunidad, se deja constancia que, habiéndose culminado con la evaluación correspondiente a las asignaturas **"Información Policial"** y **"Hábitos Saludables"**, se han constatado situaciones de igualdad de puntaje entre determinados postulantes, y habiéndose aplicado los criterios establecidos en las Bases Generales del llamado, persisten situaciones de similar tenor que requieren la aplicación del mecanismo de desempate previsto en las mismas.

En virtud de lo establecido en las referidas Bases Generales, corresponde proceder a realizar **sorteo ante Escribano Público de esta Dirección Nacional**, a efectos de determinar exclusivamente el **orden de prelación** entre los postulantes que se encuentran en igualdad de condiciones. **El referido sorteo se llevará a cabo el día 03 de setiembre de 2026, a la hora 14:00, en dependencias de la Dirección Nacional de la Educación Policial, ante Escribano Público de esta Dirección Nacional.**

A tales efectos, para la asignatura **"Información Policial"**, se encuentran comprendidos en el sorteo los postulantes que obtuvieron un puntaje total de **80 puntos**, identificados con los números **691383, 691076, 691284 y 691493**.

Asimismo, para la asignatura **"Hábitos Saludables"**, se encuentran comprendidos en el sorteo los siguientes postulantes, de acuerdo con el puntaje total obtenido:

97 puntos: postulantes N.º **691314, 691507, 691265 y 691023**.

93 puntos: postulantes N.º **691495, 691089, 691021, 691192 y 691148**.

85 puntos: postulantes N.º **691114 y 691124**.

80 puntos: postulantes N.º **691345 y 691200**.



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional
de la Educación Policial

Se deja expresa constancia que el procedimiento de sorteo tendrá como **único objeto determinar la posición de los postulantes en la lista de prelación**, manteniéndose incambiados los puntajes obtenidos y los criterios de evaluación aplicados por el Tribunal.

Asimismo, los postulantes comprendidos podrán concurrir al acto de sorteo, siendo su asistencia de carácter voluntario, sin que su incomparecencia impida la realización del mismo, el cual se llevará a cabo ante Escribano Público de esta Dirección Nacional.

Crio. Mayor Ana Lía RAMÍREZ SILVA

Crio. Mayor Jhon SEVERO MENEZES

Crio. Mayor (Téc. Prev) Jorge LECUNA RODRIGUEZ